

## ACTA DE EVALUACIÓN N° 10.-

En Santiago a 23 de junio de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el N° ID **1191449-10-LE22**, y conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de la ley 19.886 y el artículo N°41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; **han acordado declarar inadmisibles a los dos oferentes:**

**ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA, RUT 76.602.609-5.** Por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, no presenta de forma correcta el Anexo N°4, que según lo señalado en el numeral 5.7, "Será de responsabilidad de cada oferente adoptar las precauciones necesarias para ingresar en forma oportuna y adecuada sus ofertas" y no adjunta además los respaldos de experiencia.

**HECTOR LOPEZ MONTET SPA, RUT. 76.927.504-5.** Por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, no presenta antecedentes y su propuesta económica excede el monto disponible.

*El Acta de Evaluación N° 10.-, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)*

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



**PATRICIO MIRANDA SILVA**  
Coordinador  
Unidad de Administración y Presupuesto  
Archivo Nacional de Chile



**ÍTALO HENRÍQUEZ BARCELO**  
Encargado Servicios Generales  
Archivo Nacional de Chile



**LORENA ACEVEDO DROGUETT**  
Encargada de Compras  
Unidad de Administración y Presupuesto  
Archivo Nacional de Chile

**PMS/lad.**